



PROVISIÓN DE CARGOS
PROCESO No. 060 DE 2018 – SEDE BOGOTÁ

4 de diciembre de 2018

TIPO DE VINCULACIÓN: Provisional
DESTINATARIOS: Público en general
DEPENDENCIA: Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones
CARGO: Operario Calificado 53001
DEDICACIÓN: Tiempo Completo
ASIGNACIÓN BÁSICA: \$ 1.780.293
NÚMERO DE CARGOS: 1.

Atendiendo lo señalado en el procedimiento de Selección de Personal Administrativo para provisión transitoria de empleos vacantes de la carrera administrativa en la modalidad de encargos y nombramientos provisionales código U-PR-08.007.017, se procede a publicar el resultado del proceso:

1. Resultados consolidados del proceso

Identificación	Puntaje de la prueba escrita	Total Prueba Escrita 80%	Puntaje entrevista	Acumulado entrevista en el proceso 20%	Total prueba
80791541	78	62,4	77	15,4	77,8
80814187	62	49,6	68	13,6	63,2

2. Persona que no continua en el proceso:

IDENTIFICACIÓN	OBSERVACIONES
79498929	Mediante correo electrónico del 14 de agosto de 2018 manifestó su decisión de no continuar con el proceso.

3. Personas excluidas del proceso

De conformidad con las causales establecidas en el Aviso que regula el proceso, se informa que se excluye del proceso los siguientes aspirantes:

IDENTIFICACIÓN	OBSERVACIONES
80791541	Se excluye del proceso por presentar información inconsistente en el formulario de inscripción
80814187	Se excluye del proceso por presentar información inconsistente en el formulario de inscripción



Teniendo en cuenta que los aspirantes que obtuvieron los tres puntajes más altos, y que fueron citados a entrevista, no continuaron con el proceso, se citó a entrevista al aspirante que obtuvo el cuarto mejor puntaje, el 27 de noviembre de 2018, con el siguiente resultado

Identificación	Puntaje de la prueba escrita	Total Prueba Escrita 80%	Puntaje entrevista	Acumulado entrevista en el proceso 20%	Total prueba
79381743	60	48	90	18	66

4. Persona seleccionada

Identificación
79381743

5. Observaciones

5.1. De conformidad con las causales establecidas en el Aviso que regula el proceso, se excluirán los aspirantes que hayan suministrado información inconsistente en el formulario de inscripción, en especial si la misma se identifica al momento de verificar los soportes aportados por quien resulte ganador.

5.2. Según el numeral 9 de las condiciones generales del procedimiento código U-PR-08.007.017, “solamente se podrán presentar reclamaciones respecto del proceso de selección hasta un (1) día hábil después de informado a todos los aspirantes el resultado final del proceso”.

5.3. Se entiende que todos los aspirantes han sido informados del resultado del proceso, mediante la publicación de este documento en la página web de Selección de la División de Personal Administrativo para la provisión transitoria de empleos vacantes de carrera administrativa en la modalidad de encargos y nombramientos provisionales de la Sede Bogotá.

JUAN DARÍO SÁNCHEZ RAMOS
Jefe